



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 254-2023-MDSO-H

Santo Domingo de los Olleros, 02 de octubre del 2023



EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI

VISTO:

La necesidad de encargar la Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización Administrativa por las nuevas políticas administrativas señaladas por la alta dirección y en virtud de la renuncia efectuada por la anterior encargada del área; por lo que corresponde emitir la presente, y;



CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N° 27680 y N° 28607 y;

Que, asimismo el artículo 26° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en el TUO de la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la antes citada ley, y;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972; faculta al señor alcalde de designar al Gerente Municipal y a los funcionarios que ocupen cargos de confianza, así como cesarlos en su cargo; entendiéndose como cargo de confianza, al cargo técnico o político y que goza de la confianza directa del funcionario público quien lo designa. Pueden ser designados en estos cargos aquellos profesionales con conocimiento especializado en materias propias de la Administración Pública y de la materia que requiera la entidad, y;



Telf: 968353633 - 999219821
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

Que, la alta dirección por Resolución de Alcaldía N° 253-2023-ALC/MDSDO-PH se aceptó la renuncia en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización a la C.P.C. SILVIA ISABEL LOPEZ CABRERA, dejando el cargo vacante; en función a ello se ha visto por conveniente designar como nuevo Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización Administrativa al **ING. JACOB VELASQUEZ BOCANGEL**, quien a la fecha viene ejerciendo el cargo de Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, y;

Que, en ese sentido corresponde emitir la presente, en consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas citadas y conexas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR al **ING. JACOB VELASQUEZ BOCANGEL** en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros, por las consideraciones antes expuestas.

ARTICULO SEGUNDO. – REITERAR el cargo y demás encargaturas otorgadas al referido funcionario, quien las continuará asumiendo con responsabilidad y eficiencia.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR al funcionario designado para su conocimiento y cumplimiento de funciones.

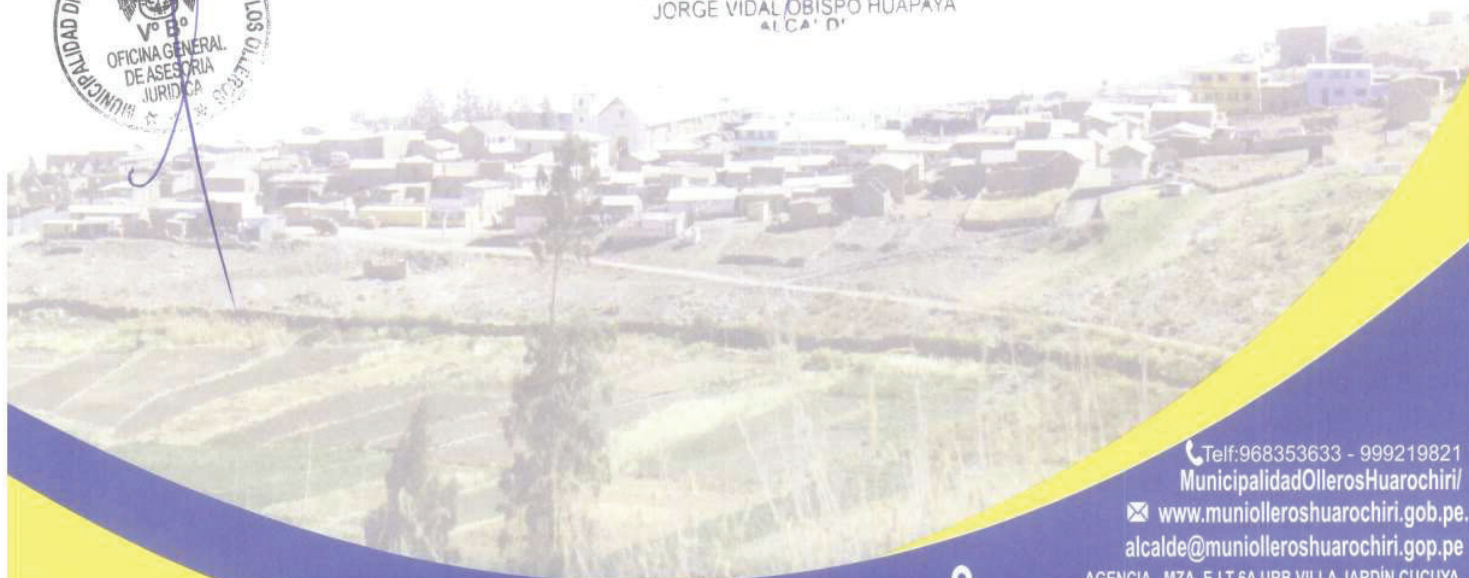
ARTICULO CUARTO. - PONER EN CONOCIMIENTO, de la presente Resolución a las demás dependencias de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE



Tel: 968353633 - 999219821
Municipalidad Olleros Huarochiri/

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS